CONTRATO No. 4600101248 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

FECHA DE ELABORACIÓN: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATANTE:	CONCEJO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO DÍAZ MESA
IDENTIFICACIÓN:	70.059.553
REPRESENTANTE LEGAL:	
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	
OBJETO:	DISEÑO EXCLUSIVO Y CALIDAD EXIGIDA POR LA CORPORACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE ESTATUILLA DON JUAN DEL CORRAL.
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($24.900.750) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	NO APLICA
VALOR MAS ADICIONES:	NO APLICA
DURACIÓN INICIAL:	271 DÍAS
AMPLIACIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	2 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600101248 presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes.

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de agosto de 2024.

2. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

CDP: 4000116813

CRP: 4900037020

Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así:

No. Factura	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución presupuestal
OHEL-3690	$2,766,750	$19.367250	21%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$24.900.750
Adiciones	
Total valor del contrato más adiciones	
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 5.533.500

3. **INFORME JURÍDICO:**

El contrato no fue motivo de controversia, imposición de multa, o declaratoria de incumplimiento, declaratoria de caducidad, y para el mismo no fueron solicitadas garantías.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 2,766,750

Atentamente,

LILIANA ANDREA MARÍN PEÑA
Supervisor